



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN, 05 ABR 2013

DECRETO TC. N° 107 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 414** de fecha 07 de Diciembre de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Calderón Hidalgo, Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 265** de fecha 03 de Julio de 2012, se toma conocimiento de la instrucción impartida por la Contraloría General de la República, a través del Informe Final N° 34 de fecha 04 de Noviembre de 2011.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 71** de fecha 11 de Marzo de 2013, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "**Adquisición Camión Hidroelevador, Comuna de Buin**" Tercer Llamado.

5.- El **Memorándum N° 179** de fecha 21 de Marzo de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Sr. Alcalde autorizar decretar las respuestas y aclaraciones de la Licitación Pública denominada "**Adquisición Camión Hidroelevador, Comuna de Buin**". Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Foro de Preguntas y Respuestas de la Licitación ID 2723-21-LE13, emitida por el Portal del Mercado Público.

6.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 22 de Marzo de 2013.

DECRETO.

1.- **Regularícese** la publicación de las *Respuestas y Aclaraciones* de la Licitación Pública denominada "**Adquisición Camión Hidroelevador, Comuna de Buin**", las que fueron publicadas el 19 de Marzo de 2013, a través del Portal de Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

ABR. CCH. VFG. RJG. mas.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\D° TC\Respuestas y Aclaraciones\Adquisición Camión Hidroelevador Comuna de Buin.doc



ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE